

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

Tabla 10.1. Cronograma de implantación del Título

Curso académico	Implantación del grado en Química	*Extinción de la licenciatura en Química
2010-2011	1º curso	1º curso
2011-2012	2º curso	2º curso
2012-2013	3º curso	3º curso
2013-2014	4º curso	4º curso
2014-2015		5º curso

* Se refiere al curso en el que ya no se imparte docencia, sin embargo, los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias anuales de examen en los dos años siguientes a la implantación del título de grado en el curso que corresponda.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Se propone una tabla de adaptación de los estudios actuales al grado en Química con el objetivo de conseguir que los alumnos de la Licenciatura en Química se incorporen a la nueva titulación de forma no gravosa. Para ello se han establecido dos modalidades de adaptación, ambas previa solicitud del interesado y sujetos a consideración de la Comisión de Reconocimiento y Evaluación de Expedientes.

Adaptación individualizada por asignaturas:

En la Tabla 10.2 se detallan las equivalencias por las que se reconocen los créditos cursados en la “*Licenciatura en Química*” en la Universidad de Alicante por los de las asignaturas propuestas en el nuevo “*Grado en Química*”.

Si el alumno procediese de otro centro, la Comisión de Reconocimiento y Evaluación de Expedientes decidiría al respecto tomando como referencia la citada tabla de equivalencias.